BOLETIN OFICIAL

Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno
Dirección General de Documentación y Archivo

CONTENIDO

E S T A T A L
CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
Constancias de Asignación como Diputados Electos al H. Congreso del Estado de Sonora, por el principio de Representación Proporcional. (Pág. 2)
Diputados Electos al H. Congreso del Estado de Sonora por el Principio de Mayoría Relativa. (Pág. 3)

TOMO CLX
HERMOSILLO, SONORA

NUMERO 12 SECC. I
LUNES 11 DE AGOSTO DE 1997

COPIA
Boletin Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

CONSEJO ESTATAL ELECTORAL

Hermosillo, Sonora, a 23 de Julio de 1997

EN VIRTUD DE LAS RESOLUCIONES TOMADAS POR ESTE ORGANISMO ELECTORAL EN SESIONES DE FECHA 15 Y 17 DE JULIO DE 1997 Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 52 FR. XI, 53 FR. III Y 55 FR. XIII DEL CODIGO ELECTORAL PARA EL ESTADO DE SONORA, SE EXTIENDEN LAS SIGUIENTES:

CONSTANCIAS DE ASIGNACION COMO DIPUTADOS ELECTOS AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL.

A LOS PARTIDOS POLITICOS QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN:

Partido Revolucionario Institucional:

DIPUTADO PROPIETARIO	DIPUTADO SUPLENTE
1. Carlos Gámez Fimbres	Eusebio Pillado Hernández
2. Filiberto Alfaro Cázarez	Juan Gabriel Galindo Perez
3. Mario Robinson Bours Félix	Ramon Humberto Villareal Torres
4. Valentina Ruiz Lizárraga	Guillermo Muñoz Fierro
5. Javier Villareal Gámez	Marco Antonio Montiel Rodriguez

Partido Acción Nacional:

DIPUTADO PROPIETARIO	DIPUTADO SUPLENTE
1. Victor Manuel Vázquez Romero	Fco. Javier Vázquez Corral
2. Juan Edmundo López Durand	Carlos Alberto Navarro Sugich
3. José Luis Gonzalo Barceló Moreno	Livier Olivia Monge Araiza
4. Carlos Francisco Tapia Astiazarán	Leobardo Arturo Astorga Othón

Partido de la Revolución Democrática:

1. Juan Manuel Avila Félix	Edgar Hiram Sallard
2. Carlos Navarro López	Jesús Bustamante Machado
3. Patricia Alonso Ramírez	Flora Lina Mungarro Garibay

Por haber llenado los requisitos de elegibilidad que establecen los Artículos 11, y 180 al 185 del referido Código en relación con los artículos 31, 32 y 33 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora.

Lo que se comunica para los efectos legales correspondientes acorde a los dispuesto por los artículos 56 y 236 del Código Electoral para el Estado de Sonora.

POR EL EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL.- PRESIDENTE.- LIC. ADALBERTO MONARQUE CURIEL.- RUBRICA.- SECRETARIO.- LIC. ALEJANDRO R. SOTO GARCIA.- RUBRICA.-

COPIA Boletin Oficial y Archivo del Estado Secretaría de Gobierno

CONSEJO ESTATAL ELECTORAL

DIPUTADOS ELECTOS AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA

De acuerdo a los resultados oficiales proporcionados por cada uno de los veintiún Distritos Electorales, una vez celebradas las sesiones de cómputo de la elección correspondiente, realizada el 6 de Julio de 1997. El CONSEJO ESTATAL ELECTORAL da a conocer a la ciudadanía sonorense, los Diputados Electos al H. Congreso del Estado de Sonora, por el principio de mayoría relativa, como sigue:

DISTRITO	CABECERA	DIPUTADO PROPIETARIO	DIPUTADO SUPLENTE
I	San Luis Río Colorado	Palafox Nuñez José Inés	Calderón Flores Sara
II	Puerto Peñasco	Palacio Soto Oscar Federico	Pino Gamboa Celia
III	Altar	Martínez Romero Julio Alfonso	Lizárraga Gastélum Rogelio
IV	Nogales	Mendivil Estrada Francisco Javier	Aguirre Ruíz Guadalupe
V	Agua Prieta	Lugo Mendivil Sergio	Galaz Bustamante Irma del Socorro
VI	Magdalena De Kino	López Castro Miguel Francisco	Canales Velasco Carla Fernanda
VII	Cananea	Padres Elías Guillermo	De la Peña Cortez Sixto Jesús
VIII	Arizpe	Castro Durán Romeo	González Vejar Luz María
IX	Moctezuma	Villaescuza Valencia Francisco Javier	Olivarría Vazquez Francisco Javier
X	Sahuaripa	González Miranda Ofelia	Hurtado Trujillo Alejandro
XI	Ures	Bojorquez Mungaray Francisco	Bustamante Sierra Joel
XII	Hermosillo Noroeste	Gonzalez Valenzuela Mario	Bustamamte Mendez Ramona Guadalupe
XIII	Hermosillo Costa	Romero Ibarra María del Carmen	Aguilar Gaspar Antonio
XIV	Hermosillo Noreste	Santos Flores Jorge	Arriola Díaz Manuel
XV	Guaymas	Zatarain González Carlos Ernesto	Arellano Maldonado Adriana
XVI	Cd. Obregón Norte	Hernández Espinoza Francisco	Burgos Ochoa José Ramiro
XVII	Cd. Obregón Centro	Ortiz Félix Jesús	Ramos Valenzuela Efrén
XVIII	Cd. Obregón Sur	Valenzuela Segura Luis Alfonso	Jocobi Valdez Alvaro
XIX	Navojoa	Curiel José Guadalupe	Miranda Cota Jesús Andrés
XX	Etchojoa	Carrillo Meza Olegario	Saucedo Cantua Heriberto
XXI	Huatabampo	Castro Pacheco Juan de Dios	Díaz Villegas José Gabino

Lo que se comunica para los efectos legales correspondientes acorde a lo dispuesto por los Artículos 56 y 236 del Código Electoral del Estado de Sonora.

Hermosillo, Sonora a 24 de Julio de 1997.

POR EL EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL.- PRESIDENTE.- LIC. ADALBERTO MONARQUE CURIEL.- RUBRICA.- SECRETARIO.- LIC. ALEJANDRO R. SOTO GARCIA.- RUBRICA.-

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

TARIFAS EN VIGOR

Autorizadas por el Articulo 299, párrafo segundo, de la Ley No. 12, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley No. 9 de Hacienda del Estado.

CONCEPTO		TARIFA
1.- Por Palabra , en cada Publicación en menos de una página	$	1.00
2.- Por cada página completa en cada publicación	$	720.00
3.- Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	$	1,049.00
4.- Por suscripción anual, enviado al extranjero	$	3,670.00
5.- Costo unitario del ejemplar	$	7.00
6.- Por copia:		
a) Por cada hoja	$	2.00
b) Por certificación	$	15.00
7.- Por suscripción anual por correo, dentro del pais	$	2,036.00
8.- Por número atrasado	$	18.00

Se recibe No. del día:	Documentación para publicar	Horario
Lunes	Martes	8:00 a 13:00 Hrs.
	Miércoles	8:00 a 13:00 Hrs.
Jueves	Jueves	8:00 a 13:00 Hrs.
	Viernes	8:00 a 13:00 Hrs.
	Lunes	8:00 a 13:00 Hrs.

LA DIRECCION GENERAL DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO LE INFORMA QUE PUEDE ADQUIRIR LOS EJEMPLARES DEL BOLETIN OFICIAL EN LAS AGENCIAS FISCALES DE AGUA PRIETA, NOGALES, CIUDAD OBREGON, CABORCA, NAVOJOA, CANANEA Y SAN LUIS RIO COLORADO.

REQUISITOS:

*Solo se publican documentos originales con firma autógrafa

*Efectuar pago en la Agencia Fiscal

BOLETIN OFICIAL

Director General Lic. Ma. Magdalena Sepúlveda Valenzuela

Garmendia No. 157 Sur

Hermosillo, Sonora C.P. 83000

Tel. (62) 17-45-96 Fax (62) 17-05-56

BI-SEMANARIO

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno